Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 943/2015

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE ALQUILER DEL LOCAL POR LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE INMUEBLE AL UNION CLUB, UBICADO EN LA CALLE ESTRELLA Nº 738 ASUNCION PARA LA SEDE DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION.----------

San Lorenzo, 21 de Octubre del 2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Nota del Administrador del I.S.A., Lic. Enrique Martínez, en donde solicita iniciar las gestiones correspondientes para el Alquiler de la Locación del Instituto Superior de Arte dependiente de la Facultad de Arquitectura U.N.A., el Formulario de Pedido Interno Nº 035, el Programa Anual de Contrataciones Publicas; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones de fecha 14/10/2015.
El Dictamen, de La Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 21/10/2015, en la cual recomienda la realización del Llamado de Locación de Inmueble en concordancia a la Resolución Nº 458/12 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO: **EL DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones sobre el procedimiento para la contratación del Servicio de Alquiler del Local de Inmueble a Unión Club, para la sede del Instituto Superior de Arte de la Facultad de Arquitectura, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2°: **AUTORIZAR** la Adquisición del Servicio de Alquiler del Local por la modalidad de Locación de Inmueble a Unión Club, ubicado en la calle Estrella Nº 738- Asunción, para la sede del Instituto Superior de Arte de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 3°: **COMUNICAR** a la Dirección General de Contrataciones Publicas y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROF. ARQ. VÍCTOR A. MENDOZA A.
DECANO EN EJERCICIO